

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
07 JUN 2022
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de junio de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
07 JUN 2022
13:00

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EFECTÚAN
DIVERSOS EXHORTOS PARA EL APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS
AFECTADAS POR EL HURACÁN AGATHA**

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO Y LA PAZ"



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EFECTÚAN DIVERSOS EXHORTOS PARA EL APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN AGATHA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de junio de 2022

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado viernes 3 de junio, el gobierno de México declaró emergencia extraordinaria en seis municipios del estado de Oaxaca, tras el paso del huracán Agatha: Santa María Colotepec, Santo Domingo de Morelos, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, San Miguel del Puerto y San Pedro Huamelula.

El lunes 6, en la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador Alejandro Murat dio a conocer, entre otros datos, que se autorizó la declaratoria de emergencia para en total 31 municipios del estado que fueron afectados; que el huracán dejó nueve personas muertas y cuatro desaparecidas, y que hay 17 mil viviendas afectadas, en su mayoría de lámina. Esto es, como suele suceder, las personas más afectadas siempre son las más pobres.

El gobernador también dijo que el huracán siniestró 80 mil hectáreas de sembradíos de café en Pluma Hidalgo, y 40 mil hectáreas de cultivos de papaya en Tonameca. Se sabe también de 52 escuelas afectadas.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



También el lunes, en la conferencia presidencial, la coordinadora del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinapro), Laura Velázquez Alzúa, informó que se han distribuido hasta ahora 16 mil 235 despensas y 33 mil litros de agua embotellada en 14 municipios de los 31 afectados por el huracán. El esfuerzo coordinado se mantiene para llegar a las comunidades más apartadas de la Sierra, donde más se necesitan láminas, despensas, agua y cobertores.

Las comunidades siguen luchando por sobrevivir. En Barra de Copalita y Copalita, por ejemplo, el desborde del río inundó completos a los dos poblados. Las y los pobladores, junto con elementos del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, trabajan para quitar toneladas de lodo con el fin de volver a hacer habitables los espacios.

Por las grandes necesidades de nuestros pueblos, es que propongo que las y los diputados de esta legislatura donemos un mes de nuestro ingreso mensual, con el fin de apoyar las tareas de reconstrucción y apoyo a las personas que lo perdieron todo. Nuestras paisanas y nuestros paisanos perdieron lo poco que tenían. Se habla de 70 mil personas afectadas, de las cuales 5 mil 800 están en los seis municipios con declaratoria extraordinaria.

Los integrantes de la 64 Legislatura del Congreso de Oaxaca decidieron donar un mes de su dieta para la compra y adquisición de equipo médico, con el fin de enfrentar el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por el coronavirus (Covid-19).

Este mecanismo no es nuevo. En abril de 2020, recién declarada la emergencia sanitaria por Covid-19, el Congreso del Estado aprobó donar igualmente un mes de dieta de cada diputada y diputado, con el fin de hacer un donativo para que los hospitales de la entidad pudieran contar con más equipo para atender a la población oaxaqueña, ante las carencias de insumos médicos que habían denunciado trabajadores del sector salud.

La propuesta de esta ocasión consiste también en exhortar a los Poderes Ejecutivo y Judicial a que hagan lo mismo, la donación de un mes de salario, mediante acuerdos con sus integrantes y altos funcionarios, con el fin de no obligar a nadie a hacerlo. Se propone que todo ese dinero se entregue al Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

Se propone que el recurso se destine a cubrir las necesidades más apremiantes de las personas más afectadas.

En razón de ello, considero pertinente que esta soberanía se pronuncie en los términos del siguiente:

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



ACUERDO

PRIMERO. El pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca acuerda que cada legislador y legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La LXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

TERCERO. La LXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Raymundo Villavencio, Oaxaca, 7 de junio de 2022.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ